

El Libro de Séneca contra la yra e saña y su relación con BnF ms. Latin 6390.

Fuentes, Juan Héctor.

Cita:

Fuentes, Juan Héctor (2017). *El Libro de Séneca contra la yra e saña y su relación con BnF ms. Latin 6390*. e-ISSN: 2102-5614 - Atalaya, 16.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/juan.hector.fuentes/36>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/p7gq/nW0>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

El *Libro de Séneca contra la ira e saña* y su relación con BnF ms. Latin 6390

Le Libro de Séneca contra la ira e saña et sa relation avec BnF ms. lat. 6390

The Libro de Séneca contra la ira e saña and its relation with BnF ms. lat. 6390

Juan Héctor FUENTES

[Résumé](#) | [Index](#) | [Plan](#) | [Notes de l'auteur](#) | [Texte](#) | [Bibliographie](#) | [Notes](#) | [Illustrations](#) | [Citation](#) | [Auteur](#)

RÉSUMÉS

[Español](#) [Français](#) [English](#)

L'un des problèmes les plus importants pour l'édition de traductions et adaptations médiévales est celui de la reconstruction du modèle sous-jacent. En ce qui concerne le *Libro de Séneca contra la ira e saña*, l'étude détaillée des annotations marginales du texte du *De ira* conservé dans BnF Ms. lat. 6390 démontre la relation étroite entre les commentaires et la traduction espagnole en ce qui concerne la structure de l'œuvre et l'adaptation à la *forme de type* «tractatus».

[Haut de page](#)

ENTRÉES D'INDEX

Mots clés :

[Carthagène \(Alphonse de\)](#), [Sénèque](#), [De ira](#), [Libro de Séneca contra la ira y saña](#)

Keywords :

[Cartagena \(Alfonso de\)](#), [Seneca](#), [De ira](#), [Libro de Séneca contra la ira y saña](#)

Palabras claves :

[De ira](#), [Séneca](#), [Cartagena \(Alfonso de\)](#), [Libro de Séneca contra la ira y saña](#)

[Haut de page](#)

PLAN

[Introducción: problemáticas de la edición de adaptaciones medievales](#)

[Estructura del LCyS](#)

[¿Adaptación o traducción de una adaptación?](#)

[BnF ms. Latin 6390](#)

[Comentarios y glosas marginales](#)

[Comentarios al *De ira*](#)

[Fol. 49v^oa: comentario en margen inferior](#)

[Fol. 52v^o: comentario en el margen inferior, a dos columnas](#)

[Folio 55r^o: notas en los márgenes izquierdo e inferior](#)

[Fol. 58r^o: extremo superior izquierdo](#)

[Los paratextos del ms. lat. 6390 y el LCyS](#)

[Primer prólogo del LCyS](#)

[Prólogo al Libro Segundo del LCyS](#)

[Prólogo de la Segunda Parte Principal del L. II del LCyS](#)

[Libro III del LCyS](#)

[Conclusiones](#)

[Haut de page](#)

NOTES DE L'AUTEUR

Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Alfonso de Cartagena. Obras Completas* FFI 2014-55902-P (Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España).

TEXTE INTÉGRAL

PDF [Signaler ce document](#)

Introducción: problemáticas de la edición de adaptaciones medievales

- **1** Para la problemática de la edición de traducciones medievales vid. Sánchez-Prieto Borja, 1988, 198 ([...](#))

1Uno de los problemas más relevantes a la hora de abordar la edición de romanceamientos medievales es el del texto punto de partida de la traducción o, como lo definió Sánchez-Prieto Borja, «modelo subyacente»¹. Muy pocas veces podemos contar con el ejemplar o ejemplares que sirvieron de fuente a la traducción. Las más de las veces debemos contentarnos con la reconstrucción de un texto hipotético y la identificación de su filiación en la tradición manuscrita de la obra original, mediante el cotejo de las variantes que ofrecen los distintos testimonios, recurriendo, para ello, a las ediciones críticas disponibles. La situación se vuelve más compleja si la obra a editar ofrece algún tipo de reelaboración, ya que muchas veces es muy difícil establecer si este proceso fue anterior a la actividad traductora, simultáneo o posterior.

- **2** Sobre el *Libro de Séneca contra la ira e saña*, vid. Fuentes, 2004, 2010(a) y 2010(b). Con respecto ([...](#))
- **3** Fuentes, 2010(a).
- **4** Bizzarri, 2004, p. 56.

2Dicha dificultad se nos presentó a la hora de editar el *Libro de Séneca contra la ira e saña* (en adelante *LCyS*), romanceamiento castellano del diálogo *De ira* de L. A. Séneca, realizado a fines del sigl XIII para Sancho IV de Castilla². Como hemos señalado en otro trabajo³, la obra en cuestión debe ser considerada más una adaptación que una traducción del diálogo que Séneca dedicó a su hermano Novato: la versión romance deja de lado la *oratio perpetua*, propia del género dialogístico, para adecuarse a la *forma tractatus*. De este modo, el *LCyS* se enmarca en los límites del modelo sentencioso discursivo cultivado en la segunda mitad del siglo XIII, caracterizado por Bizzarri como «de fuerte tono escolástico, proclive a las divisiones del discurso y las enumeraciones, y a pautar la prosa por medio de fórmulas»⁴.

Estructura del *LCyS*

3Si bien el *LCyS* está dividido en tres libros, como el *De ira*, en cuanto a su organización no hay una correspondencia exacta con el original latino en lo que respecta a su organización. En el siguiente cuadro esquematizamos la relación entre las partes del diálogo de Séneca y las del romanceamiento castellano:

Correspondencias entre el *De Ira* y el *Libro de Séneca contra la ira e saña*

INCIPIIT
ACCESUS Y PRÓLOGO

LIBER I

Caps.

1-7

8

9,1

9,2

10

11

12

13

14

15

16,1-2

16,2-7

17,1-4

17,4

18

19,1-2

19,2-8

20

21

LIBRO I

Parte I = *De ira*, I. 1-3,3
 Parte II = I. 3, 3-8
 Parte III = I. 4
 Parte IV = I. 5-6
 Parte V = I. 7-9,1 + 16,2-7
 Parte VI = I. 17, 1-4 + 19,2-8
 Parte VII = I. 20-21

LIBRO II

PRÓLOGO

PRIMERA PARTE PRINCIPAL

Cuestión I = *De ira*, II. 1-3,5 + I. 9,1
 Cuestión II = I. 9,2 - 13
 Cuestión III = I. 14 - 16,2 + 17,4 - 19,2 + II. 3,5 - 10
 Cuestión IV = II. 11
 Cuestión V = II. 12 -14
 Cuestión VI = II. 15 - 16,2
 Cuestión VII = II. 16,3
 Cuestión VIII = II. 17,1
 Cuestión IX = II. 17,2

SEGUNDA PARTE PRINCIPAL

PRÓLOGO

Capítulo I = *De ira*, II. 18 - 21
 Capítulo II = II. 22 -24
 Capítulo III = II. 25
 Capítulo IV = II. 26 - 27,2
 Capítulo V = II. 27,3 - 29,1
 Capítulo VI = II. 29,2 - 30
 Capítulo VII = II. 30 - 31,4
 Capítulo VIII = II. 31, 4-8
 Capítulo IX = II. 32 - 35,2
 Capítulo X = II. 35,3-6
 Capítulo XI = II. 36

LIBER II

Caps.

1

2

3,1-5

3,5 - 10

11 - 17

18 - 36

LIBRO TERCERO

PRÓLOGO = *De ira*, III. 1

Capítulo I = III. 2
 Capítulo II = III. 3 - 5,1
 Capítulo III = III. 5,2 - 6,2
 Capítulo IV = III. 6,3 - 9
 Capítulo V = III. 10
 Capítulo VI = III. 11 - 12,1
 Capítulo VII = III. 12, 2-7
 Capítulo VIII = III. 13, 1-6
 Capítulo IX = III. 13,7 - 15
 Capítulo X = III. 16,1-2
 Capítulo XI = III. 16,3 - 19
 Capítulo XII = III. 20 - 23,3
 Capítulo XIII = III. 23,4-8
 Capítulo XIV = III. 24 - 26,2
 Capítulo XV = III. 26,3 - 28,3
 Capítulo XVI = III. 28,4 - 32,2
 Capítulo XVII = III. 32,3 - 34
 Capítulo XVIII = III. 35 - 36,1
 Capítulo XIX = III. 36,1-4
 Capítulo XX = III. 37 - 39,1
 Capítulo XXI = III. 39,1 - 42,1
 Capítulo XXII = III. 42,2 - 43

LIBER III

Caps.

1 - 43

[Agrandir Original \(jpeg, 819k\)](#)

4Como puede apreciarse, el primer libro del *LCyS* está distribuido en siete «partes»: las cuatro primeras incorporan el material correspondiente a *De ira*, I, 1-6; la quinta, en cambio, incorpora I, 7-9, 1 y agrega I, 16, 2-7; la sexta parte se corresponde con I, 17, 1-4 y 19, 2-8, y la séptima parte cierra el libro primero con I, 20-21.

5En el segundo libro se observan los cambios más significativos. En primer lugar, está organizado en dos «Partes principales», cada una con su respectivo Prólogo. La primera incluye nueve cuestiones y en ella se reúnen todas las secuencias de los libros I y II del *De ira* que el romanceador identificó con la forma de la *quaestio* escolástica. De esta manera, en la Cuestión I encontramos material procedente de *De ira*, II, 1 a 3,5, pero el orden se rompe con la incorporación de I, 9, 1. La Cuestión II incorpora *De ira* I, 9, 2 a I, 13; la Cuestión III, *De ira*, I, 14 a 16, 2 con el agregado de I, 17, 4 a 19, 3 y retoma el orden del libro II (de 3, 5 a II, 10); las Cuestiones IV a IX traducen II, 11 a 17, 2, manteniendo el orden del original latino. La segunda parte principal del segundo libro está organizada en un prólogo con once capítulos que reproducen *De ira*, II, 18 a 36.

6El libro tercero, consagrado a los remedios contra la ira, es el más extenso y el que menos reelaboración presenta respecto del original latino. En el prólogo (= *De ira*, III, 1) y los veintidós capítulos (= III, 2-43) se traduce en su totalidad el tercer libro del diálogo *De ira*.

¿Adaptación o traducción de una adaptación?

- 5 Para la obra de San Martín de Braga y, en particular, el *De ira*, vid. Barlow, 1950; Domínguez de V. ([...](#))
- 6 La obra forma la séptima y última parte de su *Opus maius* (1266-1268). La sección dedicada a la cól ([...](#))

7Una inquietud surge ante el proceso de adaptación visible en nuestro romanceamiento: ¿fue este procedimiento anterior o posterior a la traducción? En otras palabras: el *LCyS*, ¿es una adaptación del *De ira* o la traducción de una adaptación latina previa del diálogo de Séneca? Esta cuestión podría parecer ociosa, pero no lo es si tenemos en cuenta que desde el siglo VI la obra de Séneca y, de modo particular, el *De ira* fue objeto de compilaciones y reelaboraciones. Así, en el siglo VI, San Martín de Braga, además de su célebre *Formula vitae honestae*, de amplia difusión durante la Edad Media, compuso un breve tratado *De ira*, dedicado al obispo Vitimer de Orense, que depende enteramente del diálogo homónimo del filósofo cordobés⁵. En la segunda mitad del siglo XIII Roger Bacon incorpora un verdadero tratado sobre la ira en su *Moralis philosophia*⁶, una compilación de pasajes extraídos, en gran medida, del *De ira* de Séneca.

BnF ms. Latin 6390

- 7 Disponible en línea: <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b6000028r>> (consultado el 23/11/2016).
- 8 Sobre Matías Corvino y su Biblioteca *vid.* Galende Díaz, 1996, p. 111; Barbier, 2015, p 190-191; Ma (...)

8La revisión de manuscritos latinos que conservan los *Dialogi* y, específicamente, el *De iran*os permitió vislumbrar una posible vía de solución a esta cuestión. La Bibliothèque nationale de France conserva entre sus fondos latinos un manuscrito que tanto por la fecha de composición como por algunas particularidades paratextuales que presenta puede ofrecer una idea bastante aproximada al modelo subyacente del LCyS. Se trata del manuscrito BnF, lat. 6390^z, de 137 folios, en pergamino, confeccionado hacia fines del s. XIII en el NE de Italia. En el fol. 137r^o se conservan los datos de un antiguo poseedor «Jacobi Parleonis Ariminesis juris doctoris». En el folio precedente, la referencia «Re d'ungaria» nos remite al dueño de la mayor biblioteca de la Europa Central en el siglo xv, Matías Corvino (1458-1490), rey de Hungría⁸. Según la noticia que nos brinda el catálogo de la Bibliothèque nationale de France, el ms. perteneció posteriormente al rey Fernando I de Aragón y formó parte de la biblioteca de los reyes aragoneses de Nápoles. En 1495 fue llevado por Carlos VIII de Francia al Castillo de Amboise y agregado, hacia 1500, a los fondos de la Biblioteca Real de Blois. A fines del s. xvi se encontraba ya en el catálogo de la Biblioteca Real de París. Como suele ocurrir con los testimonios de la tradición textual de la obra de Séneca, el códice reúne tanto obras originales del autor como atribuciones. El *De ira* ocupa los folios 49r^o a 65r^o del manuscrito latino, según la siguiente disposición: libro I: fol. 49r^o- 52v^o; libro II: 52v^o-58r^o; libro III: 58v^o-65r^o.

Comentarios y glosas marginales

- 9 Para la noción de glosa y comentario leamático, *vid.* Jeauneau, 2007, y Copeland, 2012.

9El manuscrito presenta numerosas anotaciones y correcciones marginales. Son especialmente significativas las que figuran al comienzo de los libros I y II del *De providentia dei* (fol. 23r^o y 25v^o respectivamente), y de los libros I, II y III del *De ira* (fol. 49r^o, 52v^o, 55r^o y 58v^o). En líneas generales, las anotaciones presentan la forma de comentario leamático en las que se introduce un elemento constitutivo del *accessus* medieval: la *intentio libri* o también *operis*, término equivalente al de *intentio auctoris*, que le permite ofrecer la *divisio textus*, que desarrolla la estructura lógica de la exposición⁹.

Comentarios al *De ira*

- 10 Si bien en el manuscrito los lemas se encuentran subrayados, los editamos en versalitas. Las refer (...)

10 Nos detendremos en los comentarios marginales que figuran al comienzo de cada uno de los libros que integran el *De ira*. En primer lugar, ofrecemos una edición crítica de los *marginalia* en cuestión, acompañada de una breve consideración, para luego estudiarlos en relación con los prólogos y la organización del LCyS. En nuestra edición mantenemos la ortografía que ofrece el manuscrito, desarrollando las abreviaturas sin indicación alguna y actualizando la puntuación. Señalamos entre paréntesis las correspondencias de los lemas con los pasajes del *De ira* [10](#).

[Fol. 49v^oa: comentario en margen inferior](#)

- **11** «Puedes dividir la intención de este primer libro en cinco partes: en la primera, se nos ofrece la (...)»

[fol. 49v^oa] Huius primi libri intentionem potes in quinque diuidere partes: in primera, ire diffinitionem; in 2^a ibi CONTRA UTRAMQUE [De ira, I, 3, 3] probat iram in nullum aliud animal quam in hominem cadere; in 3^a ibi QUID ESSET [De ira, I, 4, 1] ostendit in quo ira distet ab iracundia et quae sint ire species; in 4^a ibi NUNC QUERAMUS [De ira, I, 5, 1] probat iram non esse secundum hominis naturam; in 5^a probat eam non esse utilem uel necessariam uel ex aliqua parte retinendam ibi NUMQUID QUAMUIS [De ira, I, 7, 1] [11](#).

11 En esta primera anotación, el comentarista introduce la *intentio libri*, a partir de la cual organiza la *divisio textus* de la sección, estructurada esta en cinco partes. En el cuerpo del libro primero las cinco partes están señaladas mediante gamas capitulares que se repiten en el margen con el número de *pars* a modo de signo de reenvío (2^a pars en el margen izquierdo del fol. 49v^o; la 3^a, en margen derecho del mismo folio; la 4^a, en el extremo inferior del intercolumnio del mismo folio; y la 5^a, que figura erróneamente como 4^a, en el margen derecho del fol. 50r^o).

[Fol. 52v^o: comentario en el margen inferior, a dos columnas](#)

- **12** «En este segundo libro avanza sobre cuestiones más sutiles e intenta mostrar de qué manera se muev (...)»

[fol. 52v^oa] In isto 2^o libro ad subtiliora procedit et intendit ostendere qualiter ira moueat in nobis et reprobare omnes excusationes ipsius usque ibidem QUONIAM QUE DE IRA QUERUNTUR [De ira, II, 18, 1], ubi secundum quosdam ibi terminatur hic liber. Hunc diuidas in tres partes: primo tractat hanc questionem an ira iudicio animi an solo impetu moueatur, et probat eam animi approbatione moueri, non ex his que conditione humane sortis eueniunt, ideoque etiam sapientissimis accidunt [De ira, II, 2, 2]; 2^o querit ibi ILLUD ETIAM NUNC [De ira, II, 5, 1] an hii qui seuiunt humano sanguine gaudent et dicantur irasci eos in occidendo a quibus nullam recepiunt iniuriam, et dicit [fol. 52v^ob] quia hec potius dicenda crudelitas que tantum ab ira ducit originem; 3^o ibi VIRTUS INQUIT [De ira, II, 6, 1] reprobare incipit excusationes quorumdam qui dicebant iram non esse penitus reprobendam sed mitigandam, primo quia sufragatur iustitie, quia cum peccatis irascimur feruientius puniuntur, 2^o quia ira contemptum fugat et reprobos terret; 4^o ibi VTILIS EST INQUIT [De ira, II, 11, 1] quia, cum ira ex nequitia ueniat, nequitia uero penitus tolli non possit uidetur quod ira inuitabilis sit censenda. Has autem excusationes per ordinem reprobat [12](#).

- **13** Numerosos estudiosos contemporáneos de Séneca han señalado esta doble articulación del libro II de (...)»
- **14** En los márgenes de esta primera parte del libro II, una mano distinta realizó una segunda división (...)»

12 En el comentario marginal al segundo libro se realiza una observación sumamente interesante: se señala que la *intentio libri* hasta II, 18 será «de qué manera se mueve la ira en nosotros y

reprobar todas las justificaciones para la misma» («qualiter ira moueat in nobis et reprobare omnes excusationes ipsius»); a partir de ese capítulo, según algunos, terminaría el libro **13**. Si bien anticipa que esta primera mitad del libro II está dividida en tres partes, en los márgenes del texto del diálogo se señalan cuatro. Como en el libro precedente, las partes están indicadas en los márgenes con gamas capitulares (la segunda *pars*, en el margen derecho del fol. 53rº; la tercera *pars*, en el margen izquierdo del fol. 53vº y la cuarta *pars*, en el margen derecho del fol. 54rº) **14**.

Folio 55rº: notas en los márgenes izquierdo e inferior

13 En el margen izquierdo del fol. 55rº, encontramos las siguientes notas, cada una encabezada por una gamma capitular en rojo, al comienzo del *De ira*, 2, 18: *Quoniam quae de ira quaeruntur...*

- **15** «Remedios de la ira, sobre lo cual trata en el libro 3º, capítulo 4º».
- **16** «Aquí también, en el segundo capítulo, enseña que los remedios deben ser aplicados durante la niñez (...)»

Γ Remedia ire de <quo> tractat liº 3º capitulo 4º **15**.
 Γ Hic et in secundo capitulo docet in e<tate> puerili adhiberi reme<dia> et secundum aliquos incipit liber tertius **16**.

14 En el margen inferior del mismo folio encontramos el siguiente comentario a dos columnas:

- **17** «“Ya que los problemas que plantea la ira...”: aquí se dedica a los remedios contra la ira, y a part (...)»

[fol. 55rºa] Quoniam quae de ira queruntur [*De ira*, II, 18, 1] hic acceditur ad remedia contra iram et hic potest competenter inchoari liber tercius. Qui diuiditur in 4 partes: primo eius sic docet educari pueros ne in iram incidant adhibendo, primo, remedia contra causas naturales quae iram prouocant, 2º accidentales. In 2º, ibi SED HEC AD LIBEROS [*De ira*, II, 22, 1], dat adultis remedium ne in ira delinquant et per quod eam ualeant declinare, quod est ut summopere iniurie opiniones deuient siue iniuria sit de rebus minimis et delusoriis, de quibus multa supponit exempla, siue sit de maioribus, quam etiam docet contempnendam, siue ad nos iniuria perueniat per auditum, cum multi falsa narrent, siue per uisum et certam notitiam: [fol. 55rºb] cum et illa multas excusationes recipiat nihilominus eam admonet contempnendam quia magni animi est iniurias quasque despicere, ad quod inducit exempla catonis. In 3ª ibi. SEPE AUTEM [*De ira*, II, 33, 1] quod iniurie potentiorum non solum sunt disimulande sed etiam inficiande quia hoc eis est proprium ut quos leserunt oderunt, et ad hoc inducit exempla. Ultimo ibi ERGO IRA [*De ira*, II, 34, 1] concluditur iram ab omnibus euitandam contra opiniones equaliter ad quam euitandam multum dicit prodesse si consideretur irati deformitas quam late describit et multa pericula quae ex ira perueniunt que subdit in fine **17**.

- **18** Esta afirmación se ve reforzada al final del libro, donde se afirma: «Explicit liber secundus. Inc (...)»
- **19** En el fol. 55rº comienza la segunda parte del libro II con la glosa marginal mencionada anteriormente (...)»

15 La *intentio* de esta segunda parte de libro II es la aplicación de los remedios contra la ira («remedia contra iram»). El comentarista retoma la idea mencionada anteriormente, señalada asimismo en la glosa marginal, de que a partir de este capítulo «puede comenzar convenientemente el tercer libro» («hic potest competenter inchoari libre tercius») **18**. La *divisio*

textus se hace en cuatro partes y, como en los comentarios anteriores, la correspondencia en el texto se señala mediante gammas capitulares en los márgenes¹⁹.

Fol. 58rº: extremo superior izquierdo

- **20** Cf. *De ira*, III, 1, 2 (Reynolds, 1991).
- **21** Mala lectura de «*contingat iam*» (fol. 64vºa).
- **22** «[de cada uno] hay que tomar decisiones. Dice, con todo, que no debe tomarse el remedio de la demo (...)»

[fol. 58rº] [***] cuiusque moribus esse capiendum²⁰. Dicit tamen quod ad remedium more [***] non ueniendum nisi quando alia non prosint quia in mora est periculum cum affectus sit periculosior ceteris affectibus, quod ostendit multiplici<ter> [***] tione ad alios; 2º ibi NON EST INQUIS [*De ira*, III, 3, 1] reprobatur opinionem que dicit eam <esse> calcar uirtutis / et ostendit turpitudines feditates et periculosos <effect>us ire; 3º ibi SED CUM PRIMUM [*De ira*, III, 5, 2] incipit [***] remedia contra iram et primo ne <quis> incidat in iram; 4º ibi. SEPE <AD> NOS [*De ira*, III, 12, 1] docet remedia quibus si quis in <iram> inciderit poterit illam comprimere; <5º ibi> CONTIGIT AUTEM²¹ [*De ira*, III, 39, 1] docet nos alien<am i>ram lenire usque in finem²².

- **23** Asimismo la hoja ha sido restaurada y el papel utilizado contribuye a la pérdida del texto de las(...)
- **24** Las notas marginales que señalan las partes 2ª, 3ª y 4ª se encuentran en los folios 58vº (margen d (...))

16El comentario se encuentra en el margen del extremo superior izquierdo del folio. Los márgenes fueron guillotizados, lo que provocó la pérdida de por lo menos una línea de texto en la parte superior²³ y de algunas letras en el borde izquierdo. En cuanto al contenido del comentario, se ha perdido parte de la *intentio*, pero se ha conservado la *divisio*, organizada en cinco partes, y señalada en el cuerpo del libro de igual manera que en los libros anteriores²⁴.

Los paratextos del ms. lat. 6390 y el LCyS

17Como referimos al comienzo de la sección, un análisis comparativo entre los paratextos del ms. BnF lat. 6390 con el LCyS nos ha permitido identificar ciertas coincidencias que hacen suponer que el modelo subyacente de la traducción, o mejor, adaptación castellana pudo haber sido bastante próximo al manuscrito en cuestión.

Primer prólogo del LCyS

- **25** Las citas del LCyS proceden de nuestra edición, inédita. Las referencias a la foliación correspond (...)»

18Si comparamos el comentario al libro I del *De ira* presente en el fol. 49rº con el primer prólogo del *Libro contra la ira e saña*, podemos ver el influjo del primero sobre el segundo, tanto en la organización como en el contenido²⁵:

Huius primi libri intentionem potes in quinque diuidere partes	[Ms. Esc. N.II.8, fol. 1v ^o a] E pártesse en tres libros. El primero d'ellos partiolo en siete partes
in primera, ire diffinitionem	la primera muestra que cosa es ira e cómo es peor que todas las otras voluntades malas e cuántos et cuáles males vienen d'ella
in 2 ^a ibi CONTRA UTRAMQUE probat iram in nullum aliud animal quam in hominem cadere	En la segunda muestra cómo es movimiento malo en el onbre tan solamente e non en otro animal
in 3 ^a ibi QUID ESSET ostendit in quo ira distet ab iracundia et quae sint ire species	En la terçera muestra qué distinción ay entre ira [fol. 1v ^o b] e saña, e cuáles e cuántas maneras son d'ella
in 4 ^a ibi NUNC QUERAMUS probat iram non esse secundum hominis naturam	En la cuarta muestra cómo la ira non es en el honbre segunt su natura, mas por yerro e maldad; et cómo el castigo de los malos non se ha de fazer con ira nin por saña nin son menester ninguna d'estas cosas para ello, mas hase de fazer por razón con buen entendimiento, porque así cumple a esto e non ál
in 5 ^a probat eam non esse utilem uel necessariam uel ex aliqua parte retinendam ibi NUMQUID QUAMUIS	La quinta muestra de cómo ira nin ninguna mala voluntad non se pueden tenplar después que onbre cae en cada una dellas. En la sesta muestra generalmente que la ira en ninguna cosa non es provechosa. En la séptima dize que la ira non aprovecha a grandeza nin a esfuerço de coraçón, como algunos dixeron

19 Resulta evidente el proceso de adaptación del comentario latino al prólogo castellano. En dicha operación se mantuvo la organización en partes y el material textual del comentario, con excepción de los lemas. Las partes 1^a a 4^a de la traducción incorporan y amplifican el contenido de las partes 1^a a 4^a del comentario latino, mientras que las referencias a las partes 5^a a 7^a de la traducción castellana parecen un desarrollo de la parte 5^a correspondiente.

Prólogo al Libro Segundo del LCyS

20 En el prólogo al libro segundo del LCyS la relación con el comentario marginal del libro II conservada en el fol. 52v^oa es menos estrecha:

	(Ms. Esc. N.II.8, fol. 17v ^o b) <i>Aquí comienza el segundo libro de Séneca en que entiende amonestar en general los remedios de ira. E síguesse primero el prólogo, el cual comienza assí:</i>
[fol. 52v ^o a] In isto 2 ^o libro ad subtiliora	Porque algunos filósofos e otros movieron

procedit et intendit ostendere qualiter ira moueat in nobis et reprobare omnes excusationes ipsius usque ibidem QUONIAM QUE DE IRA QUERUNTUR, ubi secundum quosdam ibi terminatur hic liber	algunas razones semejantes de verdad, por las cuales fizieron pensar que la ira algunas vezes avía lugar e era provechosa para esfuerço de coraçón e para otras cosas, antes que llegue a poner los [fol. 18rºa] remedios de ira, muéveles cuestiones. E a las preguntas d'ellas responde destruyendo e desfaziendo las razones que avían semejança de verdad porque fazían creer a algunos que la ira es buena a las vezes
	E así este segundo libro pártese en dos partes principales: la primera es de las quistiones e preguntas; la segunda, de los remedios
Hunc diuidas in tres partes	La primera divídese en nueve partes segunt son nueve las quistiones que mueve
primo tractat hanc questionem an ira iuditio animi an solo impetu moueatur, et probat eam animi approbatione moueri, non ex his que conditione humane sortis eueniunt, ideoque etiam sapientissimis accidunt	E a que responde la primera cuestión es si la ira de las cosas que nasce adefora en nos sin nuestra voluntad es de los movimientos del coraçón que proceden con juizio de nuestra voluntad
[Sin correspondencia por pertenecer al libro primero] [<i>De ira</i> , I, 9,2-13]	La segunda cuestión es si [fol.18rºb] la ira es buena para en las lides e para el esfuerço de coraçón assí como dixo Aristótiles
2º querit ibi ILLUD ETIAM NUNC an hii qui seuiunt humano sanguine gaudent et dicantur irasci eos in occidendo a quibus nullam recepiunt iniuriam, et dicit [fol. 52vºb] quia hec potius dicenda crudelitas que tantum ab ira ducit originem ; 3º ibi VIRTUS INQUID reprobare incipit excusationes quorundam qui dicebant iram non esse penitus reprobendam sed mitigandam, primo quia sufragatur justitie, quia cum peccatis irascimur feruentius puniuntur, 2º quia ira contemptum fugat et reprobos terret	La terçera cuestión es si se ha honbre de ensañar contra los reyes e contra las maldades de los que yerran así como dixo Teofastro
4º ibi VTILIS EST INQUIT quia, cum ira ex nequitia ueniat, nequitia uero penitus tolli non possit uidetur quod ira ineuitabilis sit censenda	En la cuarta cuestión muestra cómo non es provechosa la ira para esquivar despreçio. En la quinta muestra cómo non fuerça a nenguno a ira maldad de natura de las cosas así como algunos dixerón. En la sesta muestra cómo la ira non ha en sí nenguna nobleza nin bondad, maguer los honbres que son libres e fuertes de coraçón naturalmente son mas aparejados para caer en ella. En la séptima muestra [fol. 18vºa] cómo non es buena la saña porque faze a los sañudos torpes e que descubren lo que tienen en el coraçón así como algunos dixerón. En la octaua cuestión muestra cómo

	non es buena la ira para el que propone en la plaça ante muchos, maguer algunos tovieron que algunas vezes movió la gente más aína a lo que quisieron los señores. E en la novena cuestión muestra que non es buena la ira para lo que dixeron algunos, que el coraçón es flaco e doliente sin ella e con ella, fuerte
Has autem excusationes per ordinem reprobat	Responde que esto non es así nin es verdadera aquella razón

²¹Con excepción de la primera cuestión, donde el romanceamiento sigue bastante de cerca el texto latino, en el resto de las partes la correspondencia es mínima: mientras el comentario latino está organizado en cuatro partes, el castellano, en cambio, lo hace en nueve cuestiones. Sin embargo, a pesar de la escasa coincidencia entre las partes, creemos que existen algunos elementos del comentario latino que son funcionales en el prólogo castellano. En primer lugar, la mención de que para algunos en *De ira*, II, 18, 1 acababa el libro II y comenzaba el tercero («ubi secundum quosdam ibi terminatur hic liber»). Esta misma idea está presente en la nota marginal y el comentario del fol. 55r^o («remedia ire de quo tractat libro 3^o cap. 4 [...] secundum aliquos incipit liber tercius [...] hic acceditur ad remedia contra iram et hic potest competenter inchoari liber tercius [...]»), y al final del libro, en el fol. 58r^o («explicit liber secundus. Incipit liber tertius uel quartus secundum aliquos»). Estas referencias del texto latino bien podrían haber figurado en el modelo subyacente del tratado castellano: la duda respecto al final del libro II en *De ira*, II, 18 pudo haber motivado a nuestro romanceador a tomar una resolución intermedia y a dividir así el libro II en dos «partes principales», cada una con su respectivo prólogo.

- **26** Para una aproximación de la *quaestio* y la *disputatio* como formas del discurso filosófico medieval, ([...](#))

²²Un segundo elemento configurador de la primera parte principal del libro II del romanceamiento castellano se encuentra también presente en el comentario latino: la *quaestio*. Esta forma propia del discurso filosófico y teológico, originada en la práctica escolar medieval, estaba formada, en su estructura básica, en la proposición, discusión y solución de un problema *dubitabilis*. Asimismo la *disputatio*, inherente al diálogo filosófico antiguo, incluido el senequista, se proyecta en la práctica medieval del debate entre maestros y alumnos en torno a la lectura de los autores y llega a ser un elemento constitutivo de la *quaestio*, a la que complementa y amplía²⁶. El comentarista latino, sin duda familiarizado con las prácticas y géneros escolásticos, señala las *quaestiones* que encuentra en la primera parte del libro II del *De ira* y explicita su tratamiento:

Tractat hanc questionem an ira iudicio animi an solo impetu moueatur, et probat [...] 2^o Querit [...] et dicit quia [...]; 3^o reprobare incipit excusationes [...] Has autem excusationes per ordinem reprobat.

23Este criterio de segmentación no solo fue adoptado por el romanceador, sino incluso potenciado: en la «Primera parte principal» del libro segundo reunió todas las secuencias del *De ira*, no solo del libro II sino también del libro I, en las que reconoció la forma de la *questio* escolástica, haciendo de ella el elemento estructurador:

Antes que llegue a poner los [fol. 18r^oa] remedios de ira, muéveles cuestiones. E a las preguntas d'ellas responde destruyendo e desfaziendo las razones que avían semejança de verdad porque fazían creer a algunos que la ira es buena a las vezes. E así este segundo libro pártese en dos partes principales: la primera es de las quistiones e preguntas; la segunda, de los remedios. La primera divídese en nueve partes segunt son nueve las quistiones que mueve.

24Es así que de las cuatro partes del comentario latino pasamos a las nueve *quistiones* del texto castellano. Sin duda la omisión de los lemas, que actúan como principios configuradores del comentario, le brindó al romanceador mayor libertad para la disposición de las cuestiones. Asimismo, para la especificación y aumento de las mismas pudo valerse de anotaciones marginales del original latino, abundantes en el caso del ms. BnF lat. 6390.

- 27 En el texto romance el término *excusationes* es traducido como «razones que avían semejança de verd (...)»

25Es interesante que tanto el comentario como el prólogo se cierran con la misma fórmula («Has autem excusationes per ordinem reprobant» = «Responde que esto non es así nin es verdadera aquella razón»), lo que refuerza la idea de un posible influjo de uno en el otro²⁷.

Prólogo de la Segunda Parte Principal del L. II del LCyS

26Las diferencias son mayores si atendemos a la relación entre el prólogo de la «Segunda Parte Principal» del libro segundo respecto del comentario latino: este se divide en cuatro partes, mientras que el prólogo castellano lo hace en «onze partes o en onze capítulos»:

[fol. 55r ^o a] QUONIAM QUE DE IRA QUERUNTUR hic acceditur ad remedia contra iram et hic potest competenter inchoari liber tercius	[fol. 42v ^o a] Aquí comienza la segunda parte principal deste segundo libro que fabla de los remedios de Ira en general
Qui diuiditur in 4 partes	Et pártesse en onze partes o en onze capítulos. E síguesse el prólogo de los capítulos, que comienza assí
primo eius sic docet educari pueros ne in iram incidant adhibendo, primo, remedia contra causas naturales quae iram prouocant, 2 ^o accidentales	El primero capítulo es de las doctrinas que convienen a criar los niños cómo non sean sañudos
In 2 ^o , ibi SED HEC AD LIBEROS, dat adultis remedium ne in ira delinquant et per quod eam ualeant declinare, quod est ut summopere iniurie opiniones deuient siue iniuria sit de rebus minimis et delusoriis, de quibus multa supponit exempla, siue sit de maioribus, quam etiam docet	El segundo capítulo es de lo que conviene a las otras edades e primera mente de razones gentiles porque [fol. 42v ^o b] enorman el corazón e castigan cómo non se ensañe onbre por vano antojo nin que livianamente deva creer nada por sospecha. El terçero

contempnendam, siue ad nos iniuria perueniat per auditum, cum multi falsa narrent, siue per uisum et certam notitiam: [fol. 55r^b] cum et illa multas excusationes recipiat nihilominus eam admonet contempnendam quia magni animi est iniurias quasque despiciere, ad quod inducit exempla catonis	capítulo es cómo non se deve honbre ensañar por las cosas baxas et viles que viere. El quarto capítulo muestra cómo non se deve omne irar por las cosas que non siente nin claramente entiende nin le pueden fazer tuerto. El quinto capítulo es cómo non se ensañe honbre por las cosas que non son fechas por lo enpesçer assí como lo que Dios faze e los omnes buenos, castigando los males a corrección de las gentes [fol. 43r^a]. El sexto capítulo es de razones e doctrinas por las cuales enforma el corazón, señaladamente, contra el liviano creer, la qual cosa pr<o>voca saña, creyendo aína lo que oye. El séptimo capítulo muestra que non se ha honbre de ensañar luego por lo que vee, aunque aya semejança de tuerto, mas que deve mirar la voluntat de aquel contra quien piensa que se deve ensañar e non al fecho, e busca otras razones de menguar saña. El octauo capítulo muestra razones contra la saña que toma honbre pensando que le han fecho cosas que non deve donde el non avía tal esperança antes [fol. 43r^b] contraria de aquella
In 3^a ibi. SEPE AUTEM quod iniurie potentiorum non solum sunt disimulande sed etiam inficiande quia hoc eis est proprium ut quos leserunt oderunt, et ad hoc inducit exempla	El noveno capítulo muestra razones de enformar el corazón contra aquellos que tienen que sofrir tuerto es cosa intolerable, et muestra cómo desseo de pena e de vengança son malas cosas e de que proçeden muchos males, e que sofrir e perdonar con razón es cosa mucho de presçiar e de que nasçen muchos bienes
Vltimo ibi ERGO IRAconcluditur iram ab omnibus euitandam contra opiniones equaliter ad quam euitandam multum dicit prodesse si consideretur irati deformitas quam late describit et multa pericula quae ex ira perueniunt que subdit in fine	El décimo capítulo muestra cuán grant fealdad e turbación faze la ira en el cuerpo e en el corazón, e que saber e entender aprovecha contra la saña. El onzeno capítulo muestra los peligros que d'ella vienen, cuánt grandes e malos son, por lo qual honbre ha [fol. 43v^a] razón de se guardar d'ella como de <co>sa muy dañosa

27A pesar de las diferencias en la segmentación de los textos, es posible identificar elementos concurrentes que sugieren que el romanceador pudo haber tenido a la vista un comentario bastante próximo al contenido del ms. BnF lat. 6390 y que se haya servido de él para la composición del prólogo. Así, como ocurre con el prólogo precedente, los primeros segmentos de uno y otro son bastante próximos:

hic acceditur ad remedia contra iram et hic potest competenter inchoari liber tercius	Aquí comienza la segunda parte principal deste segundo libro que habla de los remedios de ira en general
primo eius sic docet educari pueros ne in iram incidant adhibendo, primo, remedia contra causas naturales quae iram prouocant, 2 accidentales	El primero capítulo es de las doctrinas que convienen a criar los niños cómo non sean sañudos
In 2º [...] dat adultis remedium ne in ira delinquant	El segundo capítulo es de lo que conviene a las otras edades

28 Si bien es posible encontrar concomitancias entre el comentario y el prólogo, no poseen suficiente entidad como para probar el influjo de uno sobre el otro. Con todo, nos parece digna de ser estudiada con detenimiento la relación entre la 4ª parte del texto latino y su correspondiente en el prólogo, de modo particular, los capítulos X y XI:

Vltimo ibi ERGO IRA concluditur iram ab omnibus euitandam contra omnes equaliter ad quam euitandam multum dicit prodesse si consideretur irati deformitas quam late describit et multa pericula quae ex ira perueniunt que subdit in fine	El décimo capítulo muestra cuán grant fealdad e turbación faze la ira en el cuerpo e en el corazón, e que saber e entender aprovecha contra la saña. El onzeno capítulo muestra los peligros que d'ella vienen, cuánt grandes e malos son, por lo qual honbre ha [fol. 43vª] razón de se guardar d'ella como de <co>sa muy dañosa
---	---

29 Un examen detenido del comentario latino y los títulos del romanceamiento castellano sugieren que el traductor tomó sintagmas del texto latino y los reordenó en su traducción castellana. Así la primera parte del título del décimo capítulo («muestra cuán grant fealdad e turbación faze la ira en el cuerpo e en el corazón») es una traducción de «irati deformitas quam late describit»; la segunda parte («e que saber e entender aprovecha contra la saña») hace lo mismo respecto de «ad quam euitandam multum dicit prodesse si consideretur»; y el capítulo once («muestra los peligros que d'ella vienen, cuánt grandes e malos son») respecto de «multa pericula quae ex ira perueniunt». La dependencia se vuelve mucho más evidente en el segundo caso citado, ya que el contenido del libro XI de ninguna manera justificaría que «saber e entender aprovecha contra la saña»: el único punto de partida para la construcción castellana solo podría ser la traducción del pasaje latino citado. Los infinitivos «saber» y «entender» serían producto de una interpretación general de «considerare» o bien, lo que nos parece más probable, procederían de una mala lectura de la forma «consideretur», presente en el manuscrito, que, por un error de desarrollo de la abreviatura del prefijo *con-*, se habría confundido con «studeret / studeretur».

Libro III del LCyS

- 28 La tabla de capítulos que conserva el ms. Esc. S.II.14 es un agregado posterior, teniendo en cuenta (...)

30En el libro III del *LCyS* el romanceador omitió toda referencia a comentario o glosa ajena al texto senequista y transformó en prólogo el capítulo 1 del libro III del *De ira*²⁸:

Comiença el tercero libro de ira. Et el qual contiene veinte e dos capítulos. E primeramente fabla Séneca con un su amigo acerca de la ira, faziendo prólogo antes del comienzo de los capítulos diziendo assí: Dize Séneca: «Amigo Novato, provaremos de fazer lo que tú muy grandemente desseaste, lo cual es sacar e tirar la ira de los coraçones o, a lo menos, refrenarla e vedar e defender sus derronpimientos» [fol. 64v^oa].

- ²⁹ Fillion-Lahille, 1989, p. 1636.

31Es muy probable que la reducida entidad del comentario latino, que, asimismo, en el manuscrito BnF lat. 6390 ocupa un lugar periférico del fol. 58v^o, haya sido el motivo de la omisión y de la consecuente ausencia en el texto romance de un prólogo con la habitual *divisio textus*. La omisión se justificaría, además, por el carácter asistemático y eminentemente práctico de *De ira* III, que, según Fillion-Lahille, ofrece «una reflexión más personal del autor, más específica de su época y más atenta al perfeccionamiento moral del hombre maduro»²⁹.

Conclusiones

32El estudio comparado de los comentarios marginales presentes en el ms. BnF lat. 6390 en relación con el *LCyS* nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

1) Es muy probable que el romanceador para la elaboración del *LCyS* haya utilizado como modelo subyacente un texto del *De ira* de Séneca, acompañado de comentarios marginales, bastante próximo al conservado en el ms. BnF lat. 6390.

- ³⁰ Para los conceptos de *forma tractandi* / *forma tractatus*, vid. Carruthers, 2008, p. 250-251, Weijer (...)

2) Los comentarios y notas marginales son la puesta por escrito de las prácticas escolásticas e introducen en el texto un modo de lectura que sirvió de guía al romanceador: la conjugación de la actividad traductora con dicho modo de aproximación al texto dio como resultado la *forma tractatus* que presenta el *LCyS*³⁰.

3) Como los elementos del *accesus* presentes en los comentarios (*intentio operis* y *divisio textus*) son también partes integrantes de la *forma tractatus*, el romanceador los incluyó en el *LCyS*, no como *marginalia*, sino como elementos constitutivos del mismo.

- ³¹ Para la noción de polisistema literario, vid. Even-Zohar, 1999.

33Todo lo expuesto respecto de la relación entre el *LCyS* y los comentarios marginales presentes en el ms. BnF lat. 6390 pone en relieve la importancia de la ecdótica como una disciplina que no

solo proporciona ediciones críticas, sino también es capaz de producir un conocimiento que da cuenta de las distintas operaciones cognitivas y culturales que dejaron su huella textual en el proceso de transmisión, traducción y adaptación de obras procedentes de distintos sistemas, o mejor, polisistemas literarios³¹.

[Haut de page](#)

BIBLIOGRAPHIE

BARBIER, Frédéric, *Historia de las bibliotecas. De Alejandría a las bibliotecas virtuales*, Buenos Aires: Ampersand, 2015.

BARLOW, Claude W. (ed.), *Martini episcopi Bracarensis opera omnia*, New Haven: Yale U. P., 1950.

BARRIERA, Attilio (ed.), *L. Annaei Senecae De ira ad Novatum libri tres*, Aug. Taurinorum: in aedibus I.B. Paraviae et sociorum, [1919].

BIZZARRI, Hugo Oscar, *Castigos del rey don Sancho: una reinterpretación*, Londres: Dept. of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 2004.

BLÜHER, Karl A., *Seneca in Spanien. Untersuchungen zur Geschichte der Seneca-Rezeption in Spanien vom 13. bis 17. Jahrhundert*. München: A. Francke, 1969 (versión española de Juan Conde: *Séneca en España. Investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*, Madrid: Gredos, 1983).

BOURGERY, Abel (ed.), *Sénèque, Dialogues. Tome premier: De ira*, París: Les Belles-Lettres, 1942.

CARRUTHERS, Mary J., *The Book of Memory. A Study of Memory in Medieval Culture*, Cambridge: University Press, 2008.

CAVALLERO, Pablo A., «Problemas de campo y de metodología en el estudio de la traducción castellana medieval», in: Rosa E. PENA y María A. ROSAROSSA (ed.), *Studia Hispanica Medievalia II. III Jornadas de Literatura Española Medieval*, Buenos Aires: UCA, 1992, p. 70-76.

CODOÑER, Carmen, «El diálogo», in: Dulce ESTEFANÍA y Andrés POCIÑA (ed.), *Géneros literarios romanos. Aproximación a su estudio*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1996, p. 71-89.

COPELAND, Rita, *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages. Academic tradition and vernacular texts*, Cambridge: University Press, 1991.

COPELAND, Rita, «Gloss and Commentary», in: Ralph J. HEXTER y David TOWNSEND (ed.), *The Oxford Handbook of Medieval Latin Literature*, Oxford y New York: Oxford University Press, 2012, p. 171-191.

DOMÍNGUEZ DE VAL, Ursicino (trad.), Martín de BRAGA, *Obras completas*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1990.

EVEN-ZOHAR, Itamar, «La posición de la literatura traducida en el polisistema literario», in: Montserrat IGLESIAS SANTOS (comp.), *Teoría de los Polisistemas*, Madrid: Arco/Libros, 1999, p. 223-231.

FILLION-LAHILLE, Janine, «La production littéraire de Sénèque sous les règnes de Caligula et de Claude, sens philosophique et portée politique: les *Consolations* et le *De ira*», in: *Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt. Teil II: Principat. Band 36: Philosophie, Wissenschaften, Technik. 3. Teilband: Philosophie (Stoizismus)*, Berlín y New York: Walter de Gruyter, 1989, p. 1607-1638.

FILLION-LAHILLE, Janine, *Le De ira de Sénèque et la philosophie stoïcienne des passions*, París: Klincksieck, 1984.

FUENTES, Juan Héctor, «El Libro de Séneca hordenado e dispuesto contra la yra e saña. Estado de la cuestión», *Revista de Poética Medieval*, 13, 2004, p. 27-50.

FUENTES, Juan Héctor, «Sobre la organización de la materia traducida en el *Libro de Séneca contra la yra e saña*», in: María Eugenia STEINBERG y Pablo CAVALLERO (ed.), *Philologiae flores: homenaje a Amalia Nocito*, Buenos Aires: Universidad, 2010, p. 431-437. (a).

FUENTES, Juan Héctor, «El Libro de Séneca contra la yra e saña y su relación con la historia textual de los Diálogos de Séneca», in: David PAOLINI (coord.), *De ninguna cosa es alegre posesión sin compañía. Estudios celestinescos y medievales en honor del profesor Joseph Thomas Snow*, New York: The Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2010, p. 162-171. (b).

GALENDE DÍAZ, Juan Carlos, «Las bibliotecas de los humanistas y el Renacimiento», *Revista General de Información y Documentación*, 6 (2), 1996, p. 91-123.

GERTZ, Martin C. (ed.), *L. Annaei Senecae Dialogorum Libros XII*. Copenhagen: Gyldendal, 1886.

JEAUNEAU, Edouard A., «Gloses et commentaires de textes philosophiques (IX^e-XII^e siècles)», in: *'Tendenda vela': excursions littéraires et digressions philosophiques à travers le Moyen Âge*, Turnhout: Brepols, 2007, p. 285-299.

LÉRTORA MENDOZA, Celina, «Los géneros de producción escolástica: algunas cuestiones histórico-críticas», *Revista Española de Filosofía Medieval*, 19, 2012, p. 11-22.

MAILLARD, Jean-François, István MONOK y Donatella NEBBIAI (ed.), *Matthias Corvin, Les bibliothèques princières et la genèse de l'État moderne*, Budapest: Országos Széchényi Könyvtár, 2009.

MASSA, Eugenio (ed.), *Rogeri Baconis Moralis Philosophia*, Zúrich: Thesaurus Mundi, 1953.

MAZZOLI, Giancarlo, «Seneca, *Dialogi*: la "forma" della crisi», in: Miguel RODRÍGUEZ PANTOJA (ed.), *Séneca, dos mil años después. Actas del Congreso Internacional Conmemorativo del Bimilenario de su nacimiento* (Córdoba, 1996), Córdoba: Universidad y CajaSur, 1997, p. 343-353.

MORRÁS, María, «El texto en su laberinto: para la edición crítica de traducciones medievales», *La Corónica*, 30 (2), 2002, p. 203-249.

OLIVETTO, Georgina (ed.), *Título de la amistança*. Traducción de Alonso de Cartagena sobre la *Tabulatio et expositio Senecae* de Luca Mannelli, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2011.

RAMONDETTI, Paola, *Struttura di Seneca, De ira, II-III: una proposta d'interpretazione*, Bologna: Pàtron Editore, 1996.

REYNOLDS, Leighton D. (ed.), *L. Annaei Senecae Dialogorum libri dodecim*, Oxford: University Press, 1991.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, «Reflexiones de metodología ecdótica sobre el romanceamiento del texto del *Eclesiástico*», *Incipit*, 8, 1988, p. 25-46.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, «Importancia del estudio del modelo subyacente en la edición de traducciones medievales de textos latinos, ilustrada en un romanceamiento castellano del *Eclesiástico* realizado en el siglo xv», *Filología Románica*, 6, 1989, p. 2551-56.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, «La *General Estoria* como obra de traducción (a propósito de *GE3 Sab.*)», in: María Isabel TORO PASCUA (ed.), *Actas del III Congreso de la AHLM*, Salamanca: Biblioteca Española del siglo xv, 1994, p. 923-931.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, *Cómo editar textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid: Arco/Libros, 1998.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro, *La edición de textos españoles medievales y clásicos. Criterios de presentación gráfica*, San Millán de la Cogolla: Cilengua, 2011.

TORRE, Chiara, «Nuovo e antico in un'epitome senecana del VI secolo: Martino de Braga, *De ira*», *Acme*, 58, 2005, p. 107-128.

TORRE, Chiara (ed.), *Martini Bracarensis De ira: introduzione, testo, traduzione e commento*, Roma: Herder, 2008.

WEIJERS, Olga, *Dictionnaires et répertoires au Moyen Âge: une étude du vocabulaire*, Brepols: Turnhout, 1991.

[Haut de page](#)

NOTES

1 Para la problemática de la edición de traducciones medievales vid. Sánchez-Prieto Borja, 1988, 1989 y 1994, Cavallero, 1992, y Morrás, 2002.

2 Sobre el *Libro de Séneca contra la ira e saña*, vid. Fuentes, 2004, 2010(a) y 2010(b). Con respecto a la difusión de la obra de Séneca en España sigue siendo de capital importancia Blüher, 1969. Complétese con Olivetto, 2011.

3 Fuentes, 2010(a).

4 Bizzarri, 2004, p. 56.

5 Para la obra de San Martín de Braga y, en particular, el *De ira*, vid. Barlow, 1950; Domínguez de Val, 1990, y Torre, 2005 y 2008.

6 La obra forma la séptima y última parte de su *Opus maius* (1266-1268). La sección dedicada a la cólera ocupa toda la distinción tercera de la tercera parte, organizada en un *proemium* y nueve capítulos que ocupan las p. 73-103 de la edición de Massa, 1953.

7 Disponible en línea: <<http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b6000028r>> (consultado el 23/11/2016).

8 Sobre Matías Corvino y su Biblioteca vid. Galende Díaz, 1996, p. 111; Barbier, 2015, p. 190-191; Maillard, Monok y Nebbiai, 2009.

9 Para la noción de glosa y comentario leamático, vid. Jeauneau, 2007, y Copeland, 2012.

10 Si bien en el manuscrito los lemas se encuentran subrayados, los editamos en versalitas. Las referencias al texto del *De ira* remiten a la edición de Reynolds, 1991. He tenido en cuenta también la de Gertz, 1886, Barrera, 1919, y Bourger, 1942.

11 «Puedes dividir la intención de este primer libro en cinco partes: en la primera, se nos ofrece la definición de la ira; en la segunda, allí donde dice “contra una y otra...”, prueba que la ira no se da en ningún otro animal sino en el hombre; en la tercera, allí donde dice “Qué es...” muestra en qué se diferencia la ira de la iracundia y cuáles son las especies de la primera; en la cuarta, allí donde

dice "ahora indagemos..." prueba que la ira no se da en el hombre por naturaleza; en la quinta, allí donde dice "Acaso aunke..." prueba que no es útil o necesaria ni digna de ser conservada».

12 «En este segundo libro avanza sobre cuestiones más sutiles e intenta mostrar de qué manera se mueve la ira en nosotros y reprobamos todas sus justificaciones, hasta el lugar en el que dice "Ya que los problemas que plantea la ira..."", donde, según algunos, termina este libro. Conviene que dividas este libro en tres partes: 1º) trata la cuestión de si la ira se mueve por juicio del ánimo o solo por impulso, y prueba que aquella se mueve con la aprobación del ánimo y no por aquellas cosas que acontecen por condicionamiento del género humano y, por eso mismo, también se dan en los sabios; 2º) en "aquellos aún..." pregunta si aquellos que se enfurecen y gozan con la sangre humana también se dice que se encolerizan al matar a aquellos de quienes no recibieron ofensa alguna, y dice que a esta es mejor llamarla crueldad, la cual solo encuentra su origen en la ira; 3º) donde afirma "la virtud, dice..." comienza a reprobamos las justificaciones de algunos que decían que la ira no es absolutamente reprochable, antes bien, se puede mitigar, primero, porque es un apoyo para la justicia, ya que cuando nos encolerizamos por los pecados, estos son castigados con mayor fervor, y segundo, porque la ira hace huir el desprecio y espanta a los réprobos; 4º) allí donde dice "es útil, afirma..."", ya que la ira procede de la maldad y esta no puede eliminarse completamente, parece que la ira debe ser considerada inevitable. Ahora bien, reprueba ordenadamente estas justificaciones».

13 Numerosos estudiosos contemporáneos de Séneca han señalado esta doble articulación del libro II del *De ira* en una parte teórica y una profiláctica vinculada con el libro III, de carácter terapéutico. Sobre la problemática, *vid.* Fillion-Lahille, 1984, p. 283-294, y Ramondetti, 1996.

14 En los márgenes de esta primera parte del libro II, una mano distinta realizó una segunda división en 11 capítulos.

15 «Remedios de la ira, sobre lo cual trata en el libro 3º, capítulo 4º».

16 «Aquí también, en el segundo capítulo, enseña que los remedios deben ser aplicados durante la niñez y, según algunos, comienza el libro tercero».

17 «"Ya que los problemas que plantea la ira..."": aquí se dedica a los remedios contra la ira, y a partir de este lugar puede comenzar convenientemente el tercer libro. Este se divide en cuatro partes: la primera enseña que los niños deben ser educados de tal modo que no caigan en ira, aplicando, en primer lugar, los remedios contra las causas naturales que provocan ira; en segundo lugar, las accidentales. En la segunda, allí donde dice "pero esto a nuestros hijos", brinda a los adultos un remedio para que no caigan en ira y por el cual sean capaces de apartarse de ella: esto es que con el mayor cuidado eviten la suposición de afrentas, sea que la afrenta verse sobre cuestiones pequeñas y risibles, sobre lo cual propone numerosos ejemplos, sea que refiera a cuestiones mayores, a la que también enseña a despreciar, sea llegue a nosotros la afrenta por el oído, ya que muchos pueden contar cosas falsas, ya por la vista y por noticia cierta. Aunque aquella también admita muchas excusas, no obstante, incita a despreciarla, ya que es propio de un magnánimo desdeñar algunas afrentas, para lo cual propone los ejemplos de Catón. En la tercera, en el pasaje que comienza "ahora bien, a menudo..." [enseña] que las afrentas de los poderosos no solo deben ser disimuladas sino también negadas porque es propio de aquellos odiar a quienes los hirieron, y para esto proporciona ejemplos. En último lugar, allí donde dice "por tanto la ira..." llega a la conclusión de que la ira debe ser evitada por todos contra las opiniones por igual. Para evitarla dice que mucho aprovecha la consideración de la deformidad del colérico, que describe extensamente, y los muchos peligros que provienen de la ira, que presenta al final».

18 Esta afirmación se ve reforzada al final del libro, donde se afirma: «Explicit liber secundus. Incipit liber tertius uel quartus secundum aliquos» (fol. 58rº).

19 En el fol. 55rº comienza la segunda parte del libro II con la glosa marginal mencionada anteriormente. En el margen izquierdo del fol. 55vº se indica que hasta ese punto «trató de las causas naturales de la ira y que allí comienza a tratar las accidentales», lo que provoca una confusión en la enumeración de las partes, ya que en el margen izquierdo del fol. 56rº figura la 3ª parte cuando en realidad es la 2ª. Las partes 3ª y 4ª son señaladas, de manera correcta, en los márgenes izquierdo y derecho, respectivamente, del fol. 57vº.

20 Cf. *De ira*, III, 1, 2 (Reynolds, 1991).

21 Mala lectura de «contingat iam» (fol. 64v^oa).

22 «[de cada uno] hay que tomar decisiones. Dice, con todo, que no debe tomarse el remedio de la demora sino cuando otros remedios no sean útiles, puesto que en ella hay peligro, siendo la ira una pasión más peligrosa que las restantes, lo cual demuestra de diversas maneras [...]; 2º, allí donde dice “no hay, dices...” reprueba la opinión que sostiene que aquella sea el estímulo de la virtud, y muestra las vergüenzas, las fealdades y los peligrosos efectos de la ira; 3º en “puesto que lo primero...” comienza [...] los remedios con los cuales uno podrá reprimir la ira, si cae en ella; [5º] en “ahora bien, nos ha tocado...” nos enseña a mitigar la ira ajena, hasta el final de la obra».

23 Asimismo la hoja ha sido restaurada y el papel utilizado contribuye a la pérdida del texto de las líneas superiores.

24 Las notas marginales que señalan las partes 2ª, 3ª y 4ª se encuentran en los folios 58v^o (margen derecho), 59r^o (margen derecho), 60v^o (margen izquierdo) y 64v^o (margen izquierdo) respectivamente.

25 Las citas del LCyS proceden de nuestra edición, inédita. Las referencias a la foliación corresponden al ms. Esc. N.II.8, empleado como «texto base» de nuestro trabajo ecdótico. Utilizamos los criterios de edición propuestos por Sánchez-Prieto Borja (1998 y 2011).

26 Para una aproximación de la *quaestio* y la *disputatio* como formas del discurso filosófico medieval, vid. Fuentes, 2010(a), p. 434-436; Lértora Mendoza, 2012, p. 11-22. Codoñer, 1996, y Mazzoli, 1997, desarrollan la relación entre *disputatio* y diálogo en Séneca.

27 En el texto romance el término *excusationes* es traducido como «razones que avían semejança de verdad» o simplemente «razones».

28 La tabla de capítulos que conserva el ms. Esc. S.II.14 es un agregado posterior, teniendo en cuenta que dicho manuscrito es el más innovador.

29 Fillion-Lahille, 1989, p. 1636.

30 Para los conceptos de *forma tractandi* / *forma tractatus*, vid. Carruthers, 2008, p. 250-251, Weijers, 1991, p. 23-29, y Copeland, 1991, p. 202-220.

31 Para la noción de polisistema literario, vid. Even-Zohar, 1999.